



LA PAMPA

DECRETO 947/2020 **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL (P.E.P.)**

Programa Invierno Saludable.
Del: 18/05/2020; Boletín Oficial 29/05/2020

Artículo 1°.- Apruébase el Programa Invierno Saludable, que tiene por objetivo brindar asistencia económica y social a las personas y/o familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad social a través de los Municipios y/o Comisiones de Fomento, a fin de que cuenten con los insumos necesarios para hacer frente a las bajas temperaturas del período invernal, propiciando su buen uso y distintas técnicas para generar hábitos de Cuidado y protección. Dicho programa como Anexo forma parte del presente Decreto.

Art. 2°.- La autoridad de ejecución del Programa Invierno Saludable será el Ministerio de Desarrollo Social.

Sergio Raúl Ziliotto

